EL LITORAL

Año LVII — No. 18.358 14 páginas Precio: $ 2.- SANTA FE, VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 1974 Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Se realizó hoy una reunión de gabinete

Participaron también de las deliberaciones los secretarios del área presidencial.- Los temas

BUENOS AIRES, 6 (Télam). - La presidente, señora María Estela Martínez de Perón, reiteró durante la reunión del gabinete nacional la necesidad de intensificar los planes de austeridad en todas las áreas oficiales.

La jefe del Estado reafirmó también que su gobierno mantendrá la política trazada por el teniente general Perón enfatizando que "es la mano obstacta del Gral. Perón la que guía sus pasos" al hacer referencia a la decisión del gobierno de salvaguardar la unidad nacional.

En el transcurso de las deliberaciones, que se prolongaron desde las 10.05 hasta las 12.35 con la participación de todos los ministros y secretarios del área presidencial, prosiguió el análisis de distintos asuntos de gobierno, cuyo tratamiento había sido motivo de anteriores reuniones de gabinete.

El ministro de Bienestar Social, José López Rega, efectuó una amplia exposición con referencia a los planes sobre cooperativismo y vivienda, que están en marcha en organismos dependientes del departamento de Estado a su cargo.

Por su parte, el titular de la conducción económica, José Ber Gelbard, expuso acerca de diversos asuntos de su ámbito, entre ellos lo relacionado con el programa de realizaciones encarado por la Armada Nacional.

Además el canciller Alberto Vignes informó sobre su próximo viaje a los Estados Unidos, donde asistirá a la inauguración de otro período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.



(Radiofoto NA)

El ministro Sr. José Gelbard, preside las deliberaciones del equipo económico realizada en el departamento de Estado a su cargo

Se dispondría la clausura de la universidad

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Un decreto disponiendo la clausura de la Universidad Nacional de Buenos Aires y la caducidad de sus actuales autoridades se encontraría preparado en la Presidencia de la Nación, según trascendió hoy en esferas oficiales.

De acuerdo con la versión, la norma legal ya tendría la firma de los funcionarios correspondientes y sólo faltaría colocarle fecha y número para ponerla en ejecución.

El trascendido añade que a continuación el gobierno daría a conocer otro decreto designando al nuevo rector normalizador para esa casa de altos estudios.

Consultados hoy funcionarios de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación dijeron desconocer la existencia de este decreto.

Un trascendido sobre este mismo tema ya fue publicado aquí por un matutino.

Gelbard afirmó que no se prevé la reunión paritaria

También dijo que el Dr. Revestido retiró su renuncia a pedido de la presidente. – Otros temas financieros

BUENOS AIRES, 6 (NA). — El ministro de Economía, Sr. José Gelbard, desechó la próxima convocatoria a sesión de la Gran Paritaria Nacional y dijo que aún muchas empresas no han trasladado a los precios los acuerdos logrados en oportunidad de la modificación salarial de abril.

Añadió que ahora será "extremadamente acelerada" la tarea para permitir que las empresas con rentabilidad negativa puedan acogerse a los beneficios de la resolución 918 que les permita incrementos de precios para equilibrar sus cuentas.

El Sr. Gelbard hizo sus anuncios ayer al término de una reunión del gabinete económico que duró sólo poco más de una hora y a la que concurrió el secretario de Transportes y Obras Públicas, Dr. Miguel Revestido, tras haber retirado la renuncia a su cargo por pedido expreso de la presidente, María Estela Martínez de Perón.

En la oportunidad Gelbard informó al periodismo que el problema suscitado entre Revestido y un sector gremial fue superado, por lo que el funcionario retornaba normalmente a sus funciones.

Durante las deliberaciones el vicepresidente del Banco Central, Hernán Aldabe —que actualmente está a cargo de la presidencia— reveló que el activo de reserva de esa institución bancaria llega actualmente a los 1.800 millones de dólares, tras haberse pagado 132 millones de dólares al Fondo Monetario Internacional el 31 de julio último, con fecha adelantada y a solicitud de la entidad crediticia internacional que "considera muy sólida y excepcional la posición de la Argentina en divisas de reserva".

Aldabe también informó que el FMI pidió el pago anticipado de un crédito por exportaciones que alcanza a 77 millones de dólares y cuyo vencimiento debe operarse a mediados de 1975.

Durante la reunión del equipo económico también se adelantó que próximamente será dado a conocer el estado financiero de las empresas Aerolíneas Argentinas y Administración General de Puertos, las que fueron calificadas como "florecientes" tras superar las pérdidas del año anterior.

Por último, el secretario de Hacienda, Ricardo Lumi, anticipó que se habían iniciado las consultas a las provincias para la preparación del presupuesto general de gastos y recursos de la Nación para 1975.

Constitucionalmente ese cálculo debería presentarse al Congreso Nacional antes del 15 del corriente, pero Lumi señaló que esa labor se demoró y que recién quedará concluida a fines de octubre.

También adelantó que, como parte de la tarea de preparación del presupuesto, habrá una reunión de Gelbard con los gobernadores para conocer las necesidades de las respectivas provincias.

Añadió que, el gobierno nacional espera que las provincias resuelvan en 1975 los problemas financieros por sí mismas, sin gravitar tan pesadamente como este año en el presupuesto nacional.

EL ACTA SOBRE YACYRETA FUE FIRMADA HOY

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Los cancilleres de la Argentina y Paraguay, Alberto J. Vignes y Raúl Sapena Pastor, firmaron hoy, a las 11.30, el acta de instalación del Ente Binacional de Yacyretá, en el Palacio San Martín.

Durante el acto, en el que estuvo presente también el ministro de Economía, José Ber Gelbard, hablaron Vignes y Sapena Pastor.

Al canciller del Paraguay recibió la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 6 (NA). - La presidente, Sra. María Estela Martínez de Perón, recibió esta mañana en la residencia de Olivos al canciller paraguayo, Raúl Sapena Pastor, quien desde ayer se encuentra en esta capital.

Lo acompañaron el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Alberto J. Vignes, y el embajador del Paraguay en la Argentina, Antonio Masulli Fuster.

Durante la entrevista estuvieron presentes también el ministro de Bienestar Social, José López Rega, y el jefe de la Casa Militar, coronel Carlos A. Corral.

La jefe del Estado y el canciller paraguayo mantuvieron, a partir de las 8.35 una reunión de casi media hora y a su término se trasladaron hasta la rotonda de la residencia donde la señora de Perón le hizo entrega, en nombre de la Cruzada de Solidaridad Justicialista, de una unidad hospitalaria móvil construida en nuestro país y donada al gobierno paraguayo.

Posteriormente la jefe del Estado y el visitante, acompañados por las demás autoridades presentes, se trasladaron hasta la capilla de Nuestra Señora de Luján, donde descansan los restos del teniente general Juan Domingo Perón, para rendir un homenaje a su memoria.

Al retirarse de la residencia de Olivos, Sapena Pastor dijo a los periodistas que se sentía muy emocionado por esta demostración de solidaridad de la República Argentina, a través de la donación de la unidad hospitalaria móvil.

"Estoy seguro —dijo— de que este obsequio va a cumplir a uobra social porque la palabra Perón nosotros la asociamos siempre a la ayuda y a la asistencia social a la que Perón consagró su vida".

Al interventor en Córdoba se reemplazaría

CORDOBA, 6 (NA). — En medios políticos locales se estima hoy como inminente el alejamiento del actual interventor federal, Sr. Duilio Brunello.

Las versiones circulantes indican que el relevo de Brunello se concretaría a mediados de la próxima semana y que el reemplazante sería el brigadier retirado Jorge Lacabanne.

La versión no pudo ser confirmada en fuentes oficiales como tampoco en voceros allegados a Brunello.

Wilson habló a sindicalistas

No obstante mantuvo la incógnita sobre la fecha en que se realizarán las elecciones en Gran Bretaña



(Radiofoto UPI)

El primer ministro Harold Wilson responde a las aclamaciones de que es objeto a su arribo al recinto donde se realiza el Congreso de Sindicatos británicos. A la derecha, lord Allan, titular de la asamblea

LONDRES, 6 (UPI). — El primer ministro Harold Wilson mantiene aún a los británicos en la incógnita sobre la fecha en que los convocará a elecciones generales.

Wilson asistió ayer a la convención del congreso de sindicatos de Gran Bretaña, con 10 millones de afiliados, y les dijo que los comicios serían celebrados "dentro de algunas semanas", mientras observadores políticos afirman que serán el 3 de octubre o el 10 del mismo mes.

Colaboradores del primer ministro dijeron que Wilson espera romper la minoría de su gobierno laborista, con la que ha tratado de dirigir el país desde la última elección del 28 de febrero, y retornar con una amplia mayoría en el nuevo parlamento.

Wilson visitará este fin de semana a la reina en el castillo Balmoral, en Escocia. Fuentes políticas dijeron que podría informar a la soberana sobre la fecha en que se realizarán las elecciones para hacer personalmente el anuncio a principios de semana.

Sin embargo, adelantaron que es posible que retenga el anuncio hasta último momento en una especie de "guerra política de nervios", para mantener en la duda a los conservadores y liberales.

Si pretende fijar el 3 de octubre como fecha, deberá hacer el anuncio el 13 de setiembre. Pero, si se decide por el 10 de octubre, dará a conocer la noticia el 20 de setiembre.

Portavoces oficiales habían adelantado que Wilson no diría a los sindicales cuando se realizarían las elecciones generales, lo que sucedió, en efecto. El protocolo constitucional indica que la primera persona en enterarse debe ser la reina.

REUNION DE LA OEA SOBRE EL CASO DE CUBA

WASHINGTON, 6 (AFP). — Fuentes allegadas a la Organización de Estados Americanos revelaron ayer aquí que el próximo 11 de noviembre se realizará una reunión en Ecuador donde la entidad internacional considerará el fin del bloqueo a Cuba.

El nuevo presidente de Estados Unidos Gerald Ford dio aprobación al proyecto, que, según se cree terminará con una década de aislamiento de la isla del Caribe, según informaron allegados al jefe de estado norteamericano.

Por otra parte, Costa Rica, Colombia y Venezuela pidirán hoy ante la OEA que se convoque a una reunión hemisférica a nivel de cancilleres, para votar el final del bloqueo a Cuba, dijo el presidente del concejo permanente de la Institución Mander Pitty.

Durante la primera conferencia de prensa, el presidente Ford repitió las declaraciones hechas en el pasado por el presidente Nixon sobre Cuba, pero pareció dar la bienvenida a una reconciliación con el gobierno de Castro, al decir que los Estados Unidos seguirán la iniciativa de las demás naciones con respecto a ese país, a través de la Organización de Estados Americanos.

Una prohibición sobre actos se reiteró en Perú

LIMA, 6 (UPI). — El gobierno recordó a la ciudadanía que se encuentra en plena vigencia una disposición que prohibe todo tipo de manifestaciones públicas, en clara alusión a una marcha popular que se estaba organizando para el 11 de este mes en que se cumple un año del derrocamiento del presidente de Chile Salvador Allende.

Esta marcha había sido convocada por algunas organizaciones de izquierda, con el propósito de expresar el respaldo al ex régimen marxista de Chile y en especial como homenaje al fallido mandatario.

Respecto a esa manifestación, el presidente Juan Velasco Alvarado dijo que "el gobierno no propicia, ni autoriza" tal acto público y que "debemos respetar la forma de gobierno que cada país quiera darse".

El comunicado dado a conocer hoy es del Ministerio del Interior y en él se dice que "habiendo aparecido en algunos diarios de la capital, avisos de diversas organizaciones convocando a una marcha popular de carácter político para el 11 del mes en curso", se recuerda que está en plena vigencia la disposición "mediante la cual se prohíbe hasta nuevo aviso manifestaciones públicas".

La disposición de referencia fue dada a conocer el 1o. de agosto, luego de los disturbios que siguieron a la expropiación de los diarios de circulación nacional, al mismo tiempo que se advertía que nuevos actos de esa naturaleza serían reprimidos con las armas.

Sobre la labor de la ONU expuso el Sr. Waldheim

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 6 (UPI). — El secretario general Kurt Waldheim, dijo a la comunidad mundial que ninguna nación o grupo de naciones, por poderosas que sean, pueden resolver solas los problemas del mundo.

En su informe anual a la asamblea general, Waldheim consideró que las Naciones Unidas deberían representar un papel aun más importante en los asuntos mundiales. El informe, dado todos los años antes de la inauguración de la sesión regular de la asamblea, es el mensaje "estado del mundo" que da a conocer el secretario general.

Al escribir sobre el desafío a la organización mundial, Waldheim expresó: "Todos los días se nos recuerda cuan fino es el margen que hay entre el orden y el caos, entre la abundancia y la desesperante necesidad, entre la paz y la aniquilación. Hay mucho que se puede hacer a fin de controlar esas amenazas y construir una nueva sociedad que les sea más resistente. Es en esa dirección que yace el desafío a las Naciones Unidas".

Resumiendo las principales actividades de las Naciones Unidas, la introducción de Waldheim incluye los siguientes puntos:

—**Oriente Medio:** "Hay acontecimientos positivos y alentadores que deben, sin embargo, ser vistos esencialmente como pasos preliminares. Deben llevarse adelante planes y contactos con miras a, lo antes posible, reanudar la conferencia de paz de Ginebra".

—**Economía mundial:** La sesión especial de la asamblea general de abril, indicó los principales problemas. "Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para hallar medios prácticos a fin de asistir a esos países cuyas economías han llegado casi al quebranto. Tengo grandes esperanzas de que este esfuerzo tendrá su momento a medida que más gobiernos comprometan su apoyo financiero".

—**Chipre:** "Lo que faltaba era la voluntad política de arribar, a través de compromiso mutuo, a una solución acorde. La experiencia de Chipre ha demostrado nuevamente cuan importante es asegurar que los esfuerzos de mantenimiento de la paz no sean un pretexto para debilitar la búsqueda de la solución de problemas latentes".

—**Mantenimiento de la paz:** "Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz solamente pueden funcionar en base del pleno cumplimiento de las decisiones del consejo de seguridad".

—**Africa:** "El cambio dramático de la política hacia sus territorios de ultramar del nuevo gobierno de Portugal, ha aumentado las prespectivas de que se complete el proceso de descolonización del continente africano".

—**Indochina:** "Creo que Naciones Unidas debería, si se le pidiera, responder a pedidos de asistencia humanitaria hechos por las diversas partes involucradas, sin tener en cuenta sus posiciones políticas".

—**Desarme:** "El mundo sigue aguardando una decisión más definitiva para lograr un acuerdo efectivo de la limitación de armas estratégicas".

En Chipre hubo más incidentes

NICOSIA 6 (UPI) — Un vocero de las Naciones Unidas declaró hoy que la agenda de la reunión que mantendrán el presidente grecochipriota Glafkos Clerides y el vicepresidente turco-chipriota Rauf Denktash sobre cuestiones humanitarias incluiría numerosos problemas prácticos.

Ayer los grupos que son los protagonistas principales de la crisis de Chipre convinieron un acuerdo de cesación del fuego luego de dos horas de disparos esporádicos de armas automáticas y de morteros a lo largo de la línea verde que separa a las comunidades de origen griego y turco en esta capital.

Desde el hotel Hilton donde el presidente Clerides ofreció un banquete en honor del profesor rumano Marcia Malitsa (quien vino desde Bucarest con un mensaje del primer ministro Nicolae Ceacescu) se escucharon los disparos en varias ocasiones.

El vocero de las Naciones Unidas dijo que en tres puntos a lo largo de la línea verde —en especial a la altura de la puerta de Famagusta y en los suburbios de Omorphita— se habían registrado tiroteos de importancia.

La calma se restableció a las diez de la noche y desde entonces se respetó por ambas partes la cesación del fuego, sin que hasta ahora se tenga noticias de muertos o heridos a raíz de los episodios anteriores.

Radio Chipre pidió al público que mantuviera la calma y aseguró que no había razón alguna para caer en el pánico.

El vocero de las Naciones Unidas dijo que "un cierto número de cuestiones prácticas fueron incluidas en la agenda para la reunión" que tendrá lugar a las cuatro de la tarde, hora local, en el hotel Palacio Ledra, entre Clerides y Denktash.

Ambos debían haberse reunido el lunes de esta semana pero Denktash canceló la reunión cuando se descubrió una fosa común en la Maratha, villa turco-chipriota al norte de Famagusta, cerca de las costas del sur de la isla.

El vocero agregó que varios representantes de las Naciones Unidas iban a asistir a la reunión de hoy y que habían pedido a ambos líderes que colaboraran en los preparativos para la conferencia.

Detienen a un disidente ruso

MOSCU, 6 (AFP). — El disidente judío soviético, Vital y Rubin, sufrió una crisis cardíaca cuando la policía lo detuvo en su domicilio bajo la acusación de "parasitismo", reveló su esposa.

Después Rubin fue trasladado rápidamente desde la comisaría al hospital de Moscú.

El sinólogo, que está en paro forzoso desde que pidió hace dos años emigrar a Israel sufrió hace quince días otro ataque cardíaco.

El caso Aramburu en la Cámara alta

Asimismo el cuerpo anuló contratos suscriptos con la ENTel. Debates

BUENOS AIRES, 6 (NA).— La Cámara de Senadores sancionó la ley que deroga el decreto-ley 18.166 que convalidó la concertación de los contratos telefónicos, pero no trató el proyecto sobre ley de contrato de trabajo que le había llegado en revisión desde la Cámara de Diputados.

La decisión fue adoptada durante la sesión de ayer, oportunidad en la que el cuerpo también aprobó otros proyectos de ley que ahora pasan a consideración de la Cámara baja.

El proyecto sobre derogación del decreto que convalidó la concertación de los contratos telefónicos son las empresas Standard Electric y Siemens por parte de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), se originó en la Cámara de Diputados, donde estuvo constituida una comisión especial que investigó esos documentos.

Durante el transcurso de las deliberaciones la Cámara también aprobó un proyecto de Mario Lozada, de la Unión Cívica Radical (UCR), por el que se resuelve invitar al personal docente de todo el país, por intermedio de los gremios, a concurrir para analizar los reclamos e inquietudes que preocupan a los maestros argentinos.

También se encomienda a la comisión de educación el recibir las propuestas y se invita a representantes del Poder Ejecutivo a intercambiar ideas y lograr las soluciones integrales a ese problema.

El caso Aramburu

Seguidamente Luis Culasso Mattei, demoprogresista, solicitó el tratamiento sobre tablas de un pedido de informes al Poder Ejecutivo en relación a la publicación efectuada por la revista "La causa peronista" donde se detalla el secuestro y asesinato del ex presidente Pedro Eugenio Aramburu.

Culasso Mattei pregunta en su iniciativa si se ha instruido al fiscal de turno para que efectúe la denuncia por la presunta consumación del delito de apología del crimen.

A continuación habló Alejandro Díaz Bialet, del Frejuli, quien dio su seguridad de que el ex presidente Juan D. Perón condenó esa muerte.

De inmediato habló el presidente del bloque mayoritario, Humberto Martiarena, quien solicitó que "este asunto pase a comisión a fin de que con la publicación que se menciona la vista, pueda ser ilustrado al honorable senado con un dictamen fundado en forma exhaustiva y en todos los límites de su apreciación".

Esta iniciativa contó con el apoyo de Caro, del justicialismo quien añadió que "la

(Pasa a Pag. 2da., Col. 1a.)

Evaluación de antecedentes en el caso ALUAR

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La Cámara de Senadores aprobó un proyecto disponiendo que sus comisiones de Industria y Minería y de Economía evalúen los antecedentes sobre la constitución de una comisión investigadora de esa planta industrializadora de aluminio (ALUAR).

Asimismo se tomó como antecedente la carta que enviara el ministro de Economía Sr. José Gelbard, al solicitar al Congreso que llevase a cabo las actuaciones que creyera conveniente sobre esa empresa.

Diputados y el contrato laboral

La cámara lo aprobó con modificaciones y lo devolvió en revisión al Senado

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Tras diez horas de debate la Cámara de Diputados aprobó en las últimas horas de ayer el proyecto de ley de contrato de trabajo introduciendo modificaciones a 24 artículos.

El proyecto fue girado en revisión al Senado, descontándose que la Cámara alta aprobará las modificaciones y lo convertirá en ley.

La Cámara aprobó por unanimidad el proyecto en general tras la exposición de 22 oradores de las distintas bancadas. La votación en particular, en la que se registraron diversas disidencias, se refirió a las modificaciones introducidas por el Senado y por las comisiones de legislación laboral, legislación general y previsión social.

Todos los oradores coincidieron en destacar el importante avance que significa el proyecto en materia de legislación laboral, pero los bloques de la minoría objetaron varios artículos.

El proyecto introduce mejoras en materia de estabilidad, vacaciones, indemnizaciones y preavisos, responsabilidad del empleador ante el trabajador, componentes a tener en cuenta para la fijación del salario mínimo, salubridad y trabajo de mujeres.

En la sesión, el diputado del Movimiento Popular Provincial de San Luis, Joaquín Durán, objetó el "tratamiento desigual" que se impone para los trabajadores con jornada semanal de 48 horas con respecto a quienes en las provincias gozan de sábado inglés.

Eduardo Massolo, radical de la provincia de Buenos Aires, se refirió a la necesidad de sancionar estatutos para las diferentes materias laborales y sostuvo que la ley de prescindibilidad contradice el principio de estabilidad en el empleo.

Francisco Palabella, de la Unión Conservadora Bonaerense, objetó la denominación "contrato de trabajo" porque "puede traer equívocos para la definición judicial".

Otros oradores fueron Jorge Viale, Demócrata Progresista de Santa Fe; Humberto Suárez, del Partido Provincial Rionegrino; Miguel Ritvo, FREJULI-Santa Fe; Miguel Zavala Rodríguez, JP de las "regionales"; Carlos Aragones, FREJULI-La Pampa; Mario Aguirre, FREJULI-Catamarca; Carlos Acevedo, conservador de Buenos Aires; Hugo Castellano, MID-Formosa; Fausto Mombelli, de Acción chubutense, y Rodolfo Ponce, FREJULI-Buenos Aires, quien ratificó las fundamentaciones del proyecto.

El diputado Ferdinando Pedrini, presidente del bloque del FREJULI, propuso que la votación fuera nominal, lo que no pudo realizarse por inconvenientes en el mecanismo electrónico.

Serán procesados otros 18 directivos del grupo DELTEC

BUENOS AIRES, 6 (NA). —El Juez de instrucción Dr. José María Orgeira, dispuso el procesamiento de otros 18 directivos del frigorífico Swift de La Plata y de otras empresas del grupo DELTEC.

Dictó la medida con el objeto de posibilitar su localización y posterior captura y extradición. Con anterioridad había pedido la captura de otros 6 directivos de esas empresas tras dictarles el procesamiento.

La resolución fue adoptada por el juez en la causa que se sigue por estafa y quiebra fraudulenta vinculada con la quiebra de Swift y las demás firmas integrantes del grupo DELTEC.

SER O NO SER

Por Osiris Troiani

LA Conferencia Mundial de la Población, que se reunió durante dos semanas en Bucarest, ilustraba perfectamente sobre el problema en discusión: asistieron más de 3.000 delegados (en representación de 135 países) y la capital rumana no posee una gran capacidad hotelera.

El "plan de acción" elaborado por expertos de las Naciones Unidas y presentado por su secretario general, Kurt Waldheim, fue aprobado por consenso, sin votación. Tal como quedó, el documento, de 93 puntos, ha sufrido 240 enmiendas; con ellas, será enviado a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que ha de inaugurarse el 18 del corriente.

Todos los jefes de delegación se declararon satisfechos del trabajo, menos el vocero del Vaticano, obispo Edouard Gagnon: a su juicio, el proyecto ha mejorado mucho, gracias a las enmiendas; pero es "demasiado absoluto en ciertos aspectos", incluye "términos inapropiados" y no hace suficiente hincapié en la familia y en el respeto por la vida humana.

Una vez que la Asamblea le coloque sello jurídico, cobrarán sus directivas un valor determinado: serán "recomendaciones" de la comunidad internacional a cada país para que adopte una política demográfica definida. La elección de esa política corre por cuenta de cada gobierno, pero las naciones son moralmente responsables ante la comunidad mencionada, si con sus propios recursos no pudieran nutrir a su población.

Como es natural, los países en desarrollo se esforzaron por suprimir toda referencia que pudiera justificar la actual [illegible] internacional de la riqueza y sostuvieron, por lo contrario, que debe ser modificada en un sentido equitativo. Esta fue la posición del Vaticano, de Italia y la Argentina, entre otras naciones católicas —una superpoblada y la otra despoblada—, y de todo el área socialista, desde URSS a China.

Por supuesto que un documento de este tenor no introducirá, por sí, una mayor equidad en las relaciones económicas.

En definitiva, las naciones industriales de Occidente prometen mantener y aún elevar discretamente su ayuda pecuniaria a los países en desarrollo cuyo crecimiento demográfico no sea evidentemente más acelerado que su expansión económica. De aquí a 1985 deberían, en conjunto, reducir su tasa anual de crecimiento del 2 a 1,7 por ciento. Esto implica que, en las zonas menos favorecidas, la natalidad, que es de 3,8 por ciento, bajaría al 3. En ellas, la esperanza media de vida, que hoy es de 53 años, pasará a 62.

Nosotros y Brasil

Llamó la atención el énfasis polémico de la delegación argentina, que ha presentado 90 enmiendas. Lo más sorprendente es que cada país defendió en Bucarest la política demográfica que está aplicando, mientras que el nuestro abogó por una tesis extrema, diametralmente opuesta a su praxis. La tesis era la del crecimiento ilimitado; la realidad es que, con ocho habitantes por kilómetro cuadrado somos uno de los pueblos más estériles del mundo.

No es difícil de imaginar la expresión irónica del delegado brasileño, cuando adhirió punto por punto a la postura argentina.

Brasil viene aplicando, desde antes de ser nación independiente, una inmoderada política demográfica que ya le ha valido el séptimo puesto en la escala mundial de población, después de China, la India, la URSS, los Estados Unidos, Indonesia y Japón. Tiene actualmente 102 millones de habitantes, que a fines de la década serán más de 120 millones y en el año 2.000 más de 320. Habrá desplazado del tercer puesto a la URSS, cuya población llegará a 320 millones.

En el año 2.000 si se mantiene la tasa del 1,3 por ciento anual, la Argentina tendrá apenas 34 millones de habitantes. La relación será casi de 1 a 10, favorable a Brasil.

Es verdad que la mayor parte de la nación vecina aún ha sido siquiera explorada. Pero también es cierto que cuando tenga 330 millones de habitantes estará explotando intensamente sus recursos naturales. En esa época, nuestra economía, aunque siga proporcionando un bienestar superior a nuestro pueblo, en orden de magnitud será, comparada con la economía brasileña, lo que hoy es la uruguaya frente a la argentina.

Las autoridades brasileñas podrían anticipar en varias décadas el momento de compensar mejor a su propio pueblo, con sólo reducir su tasa de crecimiento, que es del 2,8 anual. No lo hacen porque tienen otros propósitos, a los que no son totalmente ajenos los fabulosos gastos armamentistas que acometieron en el último decenio. Puede asegurarse desde ya que para la Argentina de nuestros hijos, no será muy cómoda la convivencia en la misma región con la tercera potencia demográfica del mundo.

En vez de sostener en Bucarest la tesis que convenía al Brasil, nuestro gobierno debería explicarnos qué hará para mitigar ese contraste.

La designación de Rogers tuvo repercusiones

Conjeturas en torno a la futura política de Washington hacia América latina

Por Juan J. Walte

WASHINGTON, 6 (UPI). — La designación de William D. Rogers, un demócrata de avanzadas ideas liberales, al principal cargo relacionado con la América latina ha dado lugar a una controversia y habría despertado cierto malestar entre algunos funcionarios de carrera del departamento de Estado.

Al mismo tiempo, sin embargo, la personalidad y los antecedentes políticos de Rogers son considerados por otros funcionarios como indicios de que se avecina una nueva era de actividad en la política de Washington hacia América latina.

Rogers, abogado de 47 años que ayudó a administrar la Alianza para el Progreso entre Washington y La Habana, fue nombrado ayer por el presidente Gerald Ford como secretario adjunto de Estado para asuntos interamericanos en reemplazo de Jack B. Kubisch, que se juramentó hoy como embajador de Estados Unidos en Grecia.

A primera vista, la presencia de un liberal kennediano (seguidor del extinto presidente John F. Kennedy) en un cargo delicado de un gobierno republicano básicamente conservador, parecía una contradicción política. Algunos aquí, incluso, ya han expresado ese criterio.

Malestar por la designación

En efecto, medios allegados al Departamento de Estado manifestaron anoche que algunos funcionarios de carrera que trabajan en asuntos latinoamericanos reaccionaron con malestar, y aun enojo, al conocerse a fines de la semana pasada que la Casa Blanca designaría a Rogers.

El secretario designado ha sido un fuerte y asiduo crítico de la política latinoamericana del gobierno de Richard Nixon; fue objeto de una controversia el año pasado al abogar por el abandono de Estados Unidos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para que pasara a ser sólo un miembro asociado del sistema interamericano; y formó parte del grupo que asesoró al candidato presidencial demócrata George S. McGovern en la campaña electoral de 1972 sobre asuntos de América latina.

Informe acusatorio

Ese grupo preparó un informe, publicado en octubre de 1972, que acusó al anterior gobierno republicano de tener una política latinoamericana que se caracterizaba por "la indiferencia, la improvisación y una nueva 'diplomacia del dólar'". El mismo informe también describió al [illegible] designado, Nelson A. Rockefeller, de ser "el símbolo de los excesos corporativos en América latina".

Pero aun aquellos que han expresado reyertas sobre el nombramiento de Rogers admitieron que sus críticas fueron hechas antes de ponerse en marcha el "nuevo diálogo" interamericano, alentado por el secretario de Estado Henry A. Kissinger y que, en caso de ser confirmado, Rogers tendrá que llevar adelante en los foros hemisféricos.

Política latinoamericana

Un experto en asuntos de América latina, allegado a la administración Ford, dijo hoy que aun cuando Rogers diera algunos de sus toques personales a la futura política hemisférica de Washington, en términos generales esa política se mantendrá inalterada en su curso actual por lo menos hasta las elecciones de 1976.

Causa estragos el "Carmen" en zonas de México

MEXICO, 6 (Reuter). — El huracán "Carmen" rehizo sus fuerzas en el golfo de México, mientras los 40.000 habitantes de la destrozada ciudad de Chetumal, continuaban sus esfuerzos por recuperarse de sus embates.

El servicio meteorológico de la Secretaría de Recursos Hidráulicos previó por la mañana que "Carmen", disminuido a tormenta tropical, se volvería nuevamente a transformar en huracán hoy.

La tormenta se encontraba a unos 100 kilómetros del puerto de Progreso, en el oriente de la península de Yucatán, pero se alejaba de la costa a una velocidad de 7 kilómetros por hora.

Sus vientos aumentaron a 100 kilómetros por hora con ráfagas de 140 en las últimas horas.

Ha nacido con una herida punzante una niña en Nápoles

ROMA, 6 (DPA). — Con una herida punzante en una pierna llegó al mundo una niña, nacida en un hospital de Nápoles después de una tragedia familiar.

La madre, embarazada de ocho meses, fue agredida por su marido Antonio Roscino que en un arrebato de celos, le asestó cinco puñaladas en el vientre.

Varios vecinos llevaron al hospital a la mujer, de 27 años, quien huyendo de su marido cayó rodando por las escaleras.

La madre, a quien hubo de practicársele la cesárea, se encuentra en grave estado. La recién nacida en cambio, pese a la herida de arma blanca en la pierna, tiene buenas posibilidades de sobrevivir.

El matrimonio tiene ya cuatro hijos.

Dos senadores de los EE. UU. viajarán a Cuba

WASHINGTON, 6 (UPI) — El departamento de Estado dará validez a los pasaportes de los senadores Jacob Javits, republicano de Nueva York, y Claiborne Pell, demócrata de Rhode Island, para un propuesto viaje a Cuba, según informaron funcionarios del departamento.

Los informantes admitieron que el departamento trató originalmente de disuadir a los senadores a no realizar el viaje "pero que cambió de opinión".

"Puesto que aprobamos el pasaporte de Pat Holt (director de personal de la comisión del Senado de Relaciones Exteriores) para viajar a Cuba este verano, no tiene sentido negar la solicitud de dos hombres para quienes trabaja", explicó un funcionario.

Javits y Pell son miembros de dicha comisión.

A su regreso de La Habana Pat Holt escribió un informe declarando que el bloqueo económico a Cuba era absoleto, y que no había minado el gobierno comunista del primer ministro Fidel Castro.

Se construirá un nuevo dique en San Juan

SAN JUAN, 6 (Télam) — La construcción del dique "El Tambolar" que permitirá instalar una central hidroeléctrica de de 300.000 kilovatios de potencia instalada, será licitada en 1975 por Agua y Energía Eléctrica informó el gobernador Eloy Camus.

El mandatario provincial indicó que había recibido una comunicación del secretario de Coordinación y Programación Económica, Orlando D'Adamo en la que también se señala que en el primer semestre de 1976, será licitada la presa "Los Caracoles".

El dique "El Tambolar" será emplazado aguas arriba de la presa de Ullún y permitirá prolongar la vida útil de esta última.

Informe sobre el paro cumplido por los docentes

Estimación sobre el ausentismo

BUENOS AIRES, 6 (NA). —Los educadores reanudaron hoy sus actividades en todo el país luego de cumplir un paro de 48 horas en demanda de incrementos salariales y mejoras previsionales que las fuentes gremiales estimaron fue realizado por casi el cien por ciento de los docentes.

Esta cifra se contradice con la proporcionada oficialmente por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, donde se señala que el ausentismo tuvo un promedio aproximado al 65 por ciento, aunque refiriéndose únicamente a los establecimientos de la capital federal.

La huelga que finalizan es la primera de las dos previstas por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) para ser cumplida durante este mes. La otra, si antes los maestros no llegan a un acuerdo con el gobierno, se realizará el 17 y 18 del corriente.

La justificación de los días de paro

Mientras llega esa comisión los dirigentes de CTERA informaron ayer a los huelguistas sobre la forma en que deberán justificar los últimos dos días de "ausentismo", amparándose en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y en tres artículos del Estatuto del Docente.

Las instrucciones al respecto fueron brindadas por Alfredo Bravo, secretario gremial de CTERA, aludiendo a "intimidaciones telefónicas, telegráficas y de diversos tipos" practicadas contra los huelguistas y que, según afirmó, "llegan hasta la cesantía de los docentes que no retornasen a las aulas".

Aparentemente Bravo se refirió de esta manera al comunicado del Ministerio de Cultura y Educación donde se advierte a los docentes que les "serán descontados los días de huelga" y que se les computarán esas jornadas como "inasistencias", sumándoselas a las anteriores "lo que podría dejar a los maestros en condición de disponibilidad".

La ausencia de Chou en un acto

Por Charles R. Smith

HONG KONG, 6 (UPI). — Por primera vez desde que se tiene memoria, el primer ministro de la China, Chou En-lai, no asistió a una reunión entre el presidente del Partido Comunista, Mao Tse-tung, y un visitante jefe de Estado.

Desde hace dos meses Chou está hospitalizado, aparentemente sufriendo un mal cardíaco. Pero durante todo este tiempo había estado recibiendo en el hospital a visitantes extranjeros, y en algunos casos él había acudido a recibir a personalidades.

Los observadores consideran significativo que no fuera a la entrevista que Mao concedió al presidente de la república de Togo, general Gnassingbe Eyadema. Representó ello un paso más hacia atrás en el retiro del primer ministro de 76 años, tanto en el frente administrativo como en sus tareas políticas, todo lo cual comenzó en abril pasado.

También se notó con extrañeza la ausencia de Qang Hung-wen, el más joven recién llegado a las altas filas del liderazgo chino. Es esta la primera vez que Wang, desde que fue elevado de un cargo oscuro en Shangai al politburó del partido, que no concurre a una reunión en Chung Nan Hai, la residencia de Mao. Wang, en su treintena, es uno de los cinco vicepresidentes del partido.

Teng Hsiao-ping, un viceprimer ministro y miembro del politburó, fue el funcionario de más alta categoría —después de Mao— que estuvo presente en la entrevista. Esto también fue considerado como muy significativo por los observadores políticos.

Señalaron estos que aparentemente esto consolida la posición de Teng como, por lo menos, sucesor interino de Chou. Lo que hace todo esto más notable, indicaron los observadores, es que Teng, en una época considerado la tercera figura del partido, fue criticado y expulsado durante la revolución cultural. Retornó a la vida política hace poco más de un año y solamente en diciembre pasado fue designado para el politburó.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 6 (De nuestra agencia). — Enrique Vanoli fue uno de los hombres políticos que con mayor indignación comentó el insólito relato sobre el secuestro y asesinato de Pedro Eugenio Aramburu hecho público por algunos de sus autores —Mario Firmenich y Norma Arrostito de Maguid— en el semanario de la "tendencia". "Repugna opinar sobre esto", dijo el dirigente radical.

"Sus autores no tienen autoridad moral para presentarse como mentores de la juventud argentina. A pesar de sus excusas queda en claro que el crimen se produjo para evitar la caída del régimen de Onganía". Esta última acotación de Vanoli se ajusta a ciertos hechos políticos que los historiadores deberán aclarar en su momento y según los cuales el ex presidente provisional encabezaba por aquellos días un movimiento con conocidos hombres políticos para restablecer el orden constitucional.

* * *

El relato de Firmenich y Arrostito se ajusta, ciertamente, a la indagatoria policial y de los jueces que siguió al asesinato, y no sólo produjo la reacción comentada y otras expresiones no menos concluyentes entre los políticos, sino que llegó con sus ecos hasta la propia Casa Rosada, donde la señora de Perón no habría ocultado un vivo desagrado que posteriormente se relacionó con la ligera indisposición que tuvo en la mañana del miércoles. En el Ministerio del Interior la publicación del semanario fue analizada advirtiéndose sobre la inmediata posibilidad de una acción del Poder Ejecutivo por apología del crimen, una figura penal que por la forma del artículo presuntamente incriminable no estaría amparada por la ley de amnistía.

* * *

En el mismo número del semanario "La Causa Peronista", que dirige Rodolfo Galimberti, se ataca políticamente a la presidenta de la Nación en un contexto periodístico del que los observadores deducen que la "tendencia" ha roto definitivamente, no ya con el gobierno, sino con su partido. A escasos días de la clausura del matutino "Noticias", ubicado en línea política similar, esta posición respondería al propósito de que el Poder Ejecutivo reaccione nuevamente en idéntica forma, como estiman algunas fuentes oficiales. Otra interpretación política no menos atendible es que los sectores más radicalizados de la izquierda peronista habrían procurado con el hecho comentado una reacción militar de indignación capaz de perturbar las relaciones internas del poder. A juzgar por lo observado en los medios castrenses después de aquella publicación, esa posibilidad política es muy remota.

* * *

Los representantes de la Federación Argentina de Periodistas que entrevistaron al secretario de Prensa, José María Villone, para considerar los despidos de personal de las radioemisoras oficiales llegaron a la conclusión, al término de la conferencia, de que el gobierno no piensa avanzar en el campo de la actividad privada, dejando definitivamente librada al Congreso toda decisión sobre el régimen legal de la radiofonía y TV.

Con referencia a la acción legislativa, Villone advirtió que no debe esperarse una rápida sanción del instrumento legal, aludiendo con ello a la circunstancia de que el 30 del corriente finaliza el período ordinario. Este punto de vista del secretario de Prensa debe relacionarse con el hecho de que es el Poder Ejecutivo el que dispone qué asuntos puede tratar el parlamento en sus sesiones extraordinarias.

* * *

El secretario de Prensa se muestra preocupado estos días por las falencias organizativas y económicas del sistema oficial de radio y TV, donde el despido previsto de alrededor de 400 periodistas, técnicos, locutores y otras personas contrasta con las reiteradas proclamas de estabilidad que su predecesor en el cargo, Emilio Abras, había hecho públicas al defender su posición estatista. Villone estima que no es prudente sostener la tesis del monopolio estatal en ese rubro mientras los hechos están demostrando las dificultades que afectan a la gran red oficial, cuyo déficit de explotación es considerable y deberá ahora cerrar una o dos emisoras de la capital federal renunciando por el momento a toda mejora técnica del servicio.

Reacciones por una publicación sobre Aramburu

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Ninguna reacción se ha producido a nivel oficial en relación con una nota publicada en un semanario de esta capital en la cual se relata la forma en que fue asesinado el ex presidente de la Nación, Pedro Eugenio Aramburu, y que ha provocado diversos comentarios adversos en sectores políticos y castrenses.

La citada nota está firmada por uno de los máximos dirigentes de la organización Montoneros quien se adjudica la participación en el hecho, y fue publicada en el último número de la revista "La causa peronista".

En esferas militares no se conoció ninguna reacción pero trascendió que el tema era objeto de un detenido análisis y estudio por parte de los organismos competentes.

En el ámbito oficial tampoco se emitió comentario alguno pero algunas fuentes indicaron que, por indicación presidencial, se habría dispuesto un inmediato estudio y compilación de antecedentes para determinar si esa publicación puede constituir la comisión de un delito.

Posible intervención de organismos oficiales

En los mismos medios se admitía la posibilidad de que en las próximas horas tomase intervención en el asunto el Ministerio de Justicia. En ese departamento de Estado se estudia especialmente los alcances de la ley de amnistía que benefició a los autores del asesinato de Aramburu.

Declaración del PDP

Entretanto el Partido Demócrata Progresista emitió una declaración pública condenando la publicación de la referida nota.

Expresa que "esta cínica confesión intenta con pérfida premeditación detener el esfuerzo que un favor de la paz y de la unión de los argentinos hacen todos los hombres y mujeres de buena voluntad de nuestro pueblo".

El comunicado también involucra a la publicación y a la organización política que la edita cuando señala que "los autores del brutal asesinato del general Pedro Eugenio Aramburu han dado a publicidad, con su revista partidaria, las circunstancias y detalles en que, en banda, secuestraron y dieron muerte a su víctima".

La declaración demoprogresista habla de "trampas y asechanzas de agentes de la anarquía y explica que "cuando se dictó la ley de amnistía nuestro partido declaró que ella consistía en el olvido del delito".

"Pero ese olvido —concluye— tenía que ser recíproco, y así el amnistiado no podía escudarse en ese olvido para hacer la apología del crimen ni para cometer otros similares... debe ser de lealtad que ha sido roto por los asesinos de Aramburu".

Proyecto en Senadores

En relación al mismo tema el representante demócrata progresista por Santa Fe, Culasso Mattei presentó un proyecto en la Cámara de Senadores solicitando que el Poder Ejecutivo informe si ha instruido al fiscal de turno a los efectos de que "se efectúe ante la justicia competente la denuncia por la presunta consumación del delito de apología del crimen".

La iniciativa fue girada a comisión pero nuevamente se produjo un prolongado debate donde los oradores de varios sectores coincidieron en condenar la violencia y reprobar con términos severos el hecho.

Comunicado de UDELPA

Por su parte, el bloque de diputados nacionales de UDELPA emitió un comunicado para repudiar la publicación de la nota donde se detalla el asesinato del ex presidente Aramburu.

"Repudiamos —expresa el documento— esta verdadera apología sobre un derramamiento de sangre que le costara la vida al ex presidente de UDELPA teniente general Pedro Eugenio Aramburu pues aparte del profundo dolor que como respetuosos de la vida humana nos afecta su actualización, sólo sirve para reabrir viejas heridas y brindar elementos a quienes se oponen a la liberación nacional".

Crítica del Sr. Manrique

BUENOS AIRES 6 (NA) — El presidente del Partido Federal Sr. Francisco Manrique dio a conocer un comunicado en el que manifiesta su indignación por el artículo publicado en "La causa peronista", en el que se relatan pormenores del asesinato del general Pedro Eugenio Aramburu.

El texto del comunicado es el siguiente: "Indigna el grado de bajeza al que se quiere someter a la República. Las apologías de los delitos se hace impunemente señalando la ausencia de autoridad a su carencia de capacidad moral para proceder".



(Radiofoto Télam)

Audiencia presidencial a Mons. Tortolo. - La presidenta de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, recibe en su despacho de la Casa de Gobierno al arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo, en la audiencia que concediera en la víspera al prelado.

Otro análisis del pleito correntino

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — El prosecretario gremial e interior de la CGT, José Baez, mantuvo ayer una prolongada reunión con representantes de 30 gremios correntinos, que respaldan al gobernador Julio Romero, mientras que un sector sindical disidente de esa provincia ratificó, en conferencia de prensa realizada en la capital federal, el pedido de intervención.

Baez declaró a los periodistas, luego de la reunión efectuada en la central obrera, que los gremialistas correntinos habían transmitido la resolución del plenario sindical que "determinó la sustitución de las autoridades de la regional cegetista de esa provincia". Los gremios ratificaron su total acatamiento a las directivas y acción de gobierno de la presidente Sra. María Estela Martínez de Perón y de la CGT y las 62 en el orden nacional, manifestando también su apoyo al gobernador Julio Romero.

Por su parte, Baez calificó como "medida inconsulta y desafortunada" el pedido de intervención federal a Corrientes e hizo un llamado "a las partes, especialmente a los peronistas, para lograr la unidad, solidaridad y organización que la hora requiere y nuestra doctrina nos enseña, como fundamento del apoyo que exteriorizamos a la presidente". También anunció que la central obrera resolverá a la brevedad la situación de la regional correntina.

En cambio, Pastor Benítez, de la CGT correntina y Domingo Olivera, del otro sector de las 62 locales, entregaron a los periodistas una declaración en que mantienen sus críticas al mandatorio provincial. Acusaron a Romero de haber integrado "un gobierno exclusivamente de familiares" y refutaron apreciaciones del senador Humberto Romero, de que eran "frondo-frigeristas".

Según informaron en la antevíspera se reunieron con el secretario general de la CGT Segundo Palma, quien les indicó que pondría los antecedentes del caso a consideración del [illegible] de central obrera y anticiparon que hoy efectuarían una nueva visita a la CGT.

También afirmaron que "la Unión Obrera Metalúrgica no tiene en Corrientes ningún afiliado y sólo mantiene una delegación formal".

ARAMBURU...

(Viene de Pág. 1ra.)

naturaleza del delito que se habría cometido es de acción pública, de manera que el fiscal o los fiscales están obligados por la ley a accionar por sí, sin que la instancia sea promovida por el Poder Ejecutivo".

Añadió que "el carácter de acción pública del probable delito hace posible también la simple denuncia de cualquier ciudadano para que la justicia se ponga en marcha a efectos de investigar el hecho".

Otro orador fue Corinejo Linares, del justicialismo, quien señaló que el título de "peronista" que se adjudica la revista donde se publica el asesinato del ex presidente Aramburu "corre por cuenta propia de la publicación" ya que "no tiene absolutamente nada de peronista ese periódico".

Agrega que hacía esas declaraciones "para que quede definitivamente aclarado que el peronismo no pueda complicarse de ninguna forma con la morbosidad delictual, sea contra quien sea".

Consideraciones del Sr. Carlos Perette

Habló luego Carlos Perette, presidente del bloque de la UCR, quien señaló que "esto representa una provocación para todos, es decir que se anima en un propósito de disociación dentro de la vida nacional".

También dijo que "el ensañamiento injustificado que representa esa memorización y difusión del asesinato del general Pedro Eugenio Aramburu evidentemente no trabaja para la paz, sino para la violencia y para el odio nacional".

Perette agregó que "este hecho ha causado una profunda indignación ciudadana" pues "esto no es solamente la apología del delito: esto es la jactancia del delito".

Tras condenar la violencia Perette señaló que "entiendo que el agente fiscal —dicho esto prima facie— puede y debe actuar en este caso. Pero más que por la represión, desde el punto de vista penal, este problema hay que analizarlo en conjunto, como una gran provocación al país".

Posteriormente el tema fue puesto a votación y el pedido pasó a comisión con el voto favorable de la mayoría y la negativa de las minorías.

Cigarrillos

Más tarde el cuerpo dio media sanción a un proyecto de Domingo Frois, Prejuli, por el que se impone que los paquetes de cigarrillos porten la leyenda "el tabaco es peligroso para la salud y acorta la vida".

Paralelamente la iniciativa prevé la realización de una campaña de difusión sobre el riesgo en el uso del tabaco que estará a cargo de la Secretaría de Salud Pública.

También recibió media sanción un proyecto de Oraldo Norvel Britos, por el que se modifican las tarifas de instalación de teléfonos en las casas de familia.

El senado levantó su sesión a las 22.20.

Dr. Carlos Adrogué

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Recibieron sepultura hoy en el cementerio de la Recoleta los restos del ex ministro del Interior y de Educación, Dr. Carlos Adrogué, quien falleció ayer a los 72 años.

La ceremonia se cumplió poco después de las 10 y contó con la presencia de diversos dirigentes de la Unión Cívica Radical, de la que el extinto también fue parlamentario nacional.

El extinto había nacido el 23 de febrero de 1902 en la ciudad de Adrogué, en la provincia de Buenos Aires, y recibió el título de abogado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, en 1924.

En la actualidad se desempeñaba como integrante del directorio de varias empresas.

Diversas gestiones en Formosa realizó el Dr. Jorge Camus

FORMOSA, 6 (Télam). — Concluyó ayer la visita efectuada por el secretario general del Partido Justicialista, Jorge Manuel Camus, a esta provincia, para interiorizarse de la situación política.

En la víspera, Camus entrevistó al interventor federal Juan Carlos Beni, con quien conversó sobre el plan de trabajo preparado para este año y el apoyo que se brindará desde el gobierno a los sectores más necesitados de la población.

El dirigente justicialista que permaneció 24 horas en la provincia, mantuvo reuniones con la CGT y las 62 locales, el ex-comando electoral peronista (que responde al sector liderado por el ex gobernador Antenor Gauna), así como el "Centro de Capacitación de Bases Peronistas" y la Unión Indígena Formoseña.

Jorge Soto Acebal

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Fueron inhumados hoy en el cementerio Pablo Nogués los restos de Jorge Soto Acebal, fallecido ayer en esta capital.

A su condición de artista sumaba el extinto las de caballero y el estudioso que tiene en la cultura, en su frecuentación y en su práctica, no sólo el mayor de los placeres sino la justificación de su propia vida.

Nacido en la capital federal en 1891, comenzó aquí sus estudios de arquitectura y en 1912 fue a Europa a proseguirlos, juntamente con los de decoración, en la Escuela de Arte Decorativo de París y en el atelier Remon.

Sus obras figuran en los museos de nuestro país, de Madrid y de Baltimore. Jorge Soto Acebal fue fundador de la Sociedad de Acuarelistas y en 1934 fue designado miembro de número de la Academia Nacional de Bellas Artes.

Dio superávit la Flota Fluvial

BUENOS AIRES, 6 (NA). — En el primer semestre de este año la Flota Fluvial del Estado Argentino obtuvo un superávit de 242.400 pesos nuevos en relación al mismo período de 1974 en que el déficit superó los 16 millones de pesos nuevos, según informó el administrador general, capitán Luis Casale.

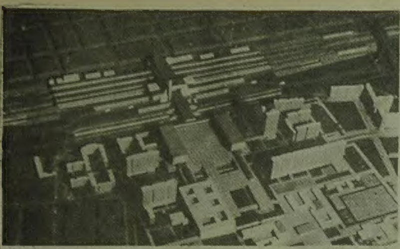
El funcionario señaló que mediante el concurso de los 3.000 hombres que forman la empresa, en los primeros seis meses de este año se transportaron 260.000 toneladas más que en el primer semestre de 1973, lo que permitió obtener un rendimiento en conjunto de 32 millones de pesos, o sea un 118 por ciento de aumento.

En el período en referencia se transportaron 320.000 toneladas de productos agrícolas; 8.000 toneladas de maderas; 65.000 de minerales; 23.000 de tortas y aceites; 96.000 de metales; 253.000 de materiales de construcción; 164.000 de combustibles y 38.500 toneladas de cargas diversas.

En cuanto al número de pasajeros fue superior en 55.000 al transportado en el primer semestre de 1973.

El plan de inversiones de este año contempla 116 millones de pesos nuevos, primordialmente en remolcadores de tracción y empuje y en servicios auxiliares de navegación.

Actualmente la flota fluvial cuenta con 200 embarcaciones, 38 remolcadores troncales y auxiliares; 142 barcazas y 20 embarcaciones de apoyo, 40 remolcadores, 46 balsas y 7 buques de pasajeros.



Maqueta que ilustra el complejo de construcciones a levantar en el área prevista.

Terrenos para la estación única rosarina expropian

ROSARIO, 6. — Un trascendente acto se cumplió en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad con la firma de la escritura traslativa de dominio de una propiedad ubicada en la avenida Carlos Pellegrini y calle Lima. Dicha propiedad fue expropiada por la comuna en virtud de la prerrogativa que otorga la ley nacional 16.051.

En el instante de la rúbrica del documento, el titular de la citada secretaría de Estado, Ing. Torcuato Bataglia, se refirió a la importancia del acontecimiento.

El predio en cuestión tiene una superficie de 33.000 metros cuadrados y se encuentra afectado a la construcción de la estación única de pasajeros, correspondiente a la reestructuración ferrourbanística. En el complejo se construirán, además, un centro comercial y habitacional.

Para la construcción de los monobloques la Municipalidad contará con el apoyo financiero del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

En el centro habitacional se realojarán las familias que tienen emplazadas sus viviendas sobre la futura troncal ferroviaria.

El futuro parque Hipólito Yrigoyen

En otro acto cumplido en la pertinente repartición se dio estado público, mediante su sanción, a la ordenanza 2.023, por la cual se delimita el futuro Parque Hipólito Yrigoyen. Ocupará la manzana comprendida por las calles San Martín, 27 de Febrero, Alem y Rueda.

Obras hidráulicas en ocho provincias

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — La secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, Yolanda Ortiz, suscribió con representantes de las provincias de Jujuy, San Luis, La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Salta y Catamarca, los respectivos convenios destinados a poner en marcha un programa de asistencia técnica para la realización de obras hidráulicas en cada una de ellas.

El monto de los contratos, que también fueron rubricados por el director general de Investigaciones y Desarrollo del Ministerio de Defensa, brigadier Pedro Ignacio Carro, asciende a $ 6.675.000.

El detalle de los documentos suscriptos para el aporte de asistencia técnica en el desarrollo y actualización de proyectos de obras hidráulicas en las distintas provincias, es el siguiente:

Jujuy: localización del embalse en Ville, en el río Labayén y estudio de la zona de riego de San Pedro.

San Luis: estudio de prefactibilidad para la solución del aprovechamiento integral de los ríos Los Molles, Piedra Blanca, Cerro de Oro, San Miguel, El Carrigal, Alto Conlara, Arroyo Benítez, Rincón, Punilla, Cortaderas y Papagayos.

La Rioja: asistencia técnica para los estudios hidráulicos del río El Infiernillo y la zona del Chamical.

Santiago del Estero: Ajuste del proyecto de presa del río Albigasta para licitar su construcción; revisión y ajuste del proyecto de represa en el río Báez y del correspondiente al dique nivelador sobre el río Horcones, en La Pragua; proyecto de presa de embalse en Laguna Negra para desviar las crecidas del río Urueña.

Tucumán: Asistencia técnica para el llamado a licitación, adjudicación y posterior realización de los siguientes estudios: presa lateral del Saladillo; canales de riego y desagüe de El Cadillal, desagües Cruz Alta y Leales; dique sobre el río Marapa; estudio para el sistema de represas en Rumi Runco; presa derivadora en Las Colas, río Urueña y estudio en la futura zona de riego en Potrero del Clavillo.

Córdoba: Asistencia técnica para los estudios y proyectos de Soto y Pisco Huasi; sistema de riego y colonización de 60.000 hectáreas en el dique de Piedras Moras; reparación de compuertas y estudio de estabilidad de Cruz del Eje; sistema de riego y colonización, incluyendo dique derivador en Pichanas; aprovechamiento para riego de aguas subálveas y subterráneas.

Salta: Proyecto ejecutivo para la presa Angosto del Mojotoro, actualización del estudio y proyecto de factibilidad del embase El Cajón, en el río Horcones; actualización del estudio y proyecto con informe de factibilidad del aprovechamiento múltiple en El Pucará, sobre el río Angastaco.

Catamarca: Proyecto para el embalse Las Juntas, hasta el nivel de proyecto ejecutivo; aprovechamiento hidráulico en el río Icaño; programa de desarrollo del valle Santa María; actualización de proyecto de aprovechamiento múltiple del río Tala.

También figura el estudio de actualización del Proyecto Albigasta, con las presas correspondientes a El Bolsón y el Corralito, en la cuenca interprovincial Santiago del Estero-Catamarca.

El gobernador de la provincia de Entre Ríos, Sr. Enrique Tomás Cresto, durante la conferencia de prensa en la que anunció la apertura de nuevas licitaciones dentro del plan de obras públicas de Entre Ríos. En la nota aparece también el vicegobernador Sr. Pablo Dardo Blanc.

Licitaciones de obras públicas en E. Ríos

PARANA, 6. — En una reunión de prensa que fue difundida por la red de emisoras entrerrianas, el gobierno provincial anunció el calendario de licitaciones de obras públicas y obras en ejecución hasta el mes de octubre próximo, inclusive.

Al margen de los numerosos periodistas presentes, hay que señalar que el gobernador, Sr. Enrique Tomás Cresto, se encontraba acompañado por el vicegobernador, Sr. Dardo Pablo Blanc, los ministros y secretarios de Estado de su gabinete, el fiscal de Estado, subsecretarios, legisladores provinciales del Frente Justicialista de Liberación, del Movimiento de Integración y Desarrollo y de la Unión Cívica Radical.

Asimismo se observó la asistencia de representantes de distintas entidades de la economía, gremiales, sociales y políticas e invitados especiales.

Todo ocurrió en el Salón de Acuerdos de la Casa Gris por espacio de una hora y treinta minutos, donde se dio a conocer un amplio como extenso informe, en la que tienen particular participación las subsecretarías de Obras Públicas, Servicios Públicos, las direcciones provinciales de la Energía, de Telecomunicaciones, de Obras Sanitarias, de Arquitectura y Construcciones, de Vialidad y el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda.

Se informó que en Entre Ríos se trabaja en arquitectura, viviendas, caminos, energía, telecomunicaciones y obras sanitarias.

En el período de abril a octubre se licitaron y se abrirán ofertas para la construcción de 13 escuelas, la reparación de 15 edificios escolares, 11 obras de energía, igual número de telecomunicaciones, 6 de obras sanitarias, 1.434 viviendas, 44 obras de caminos y obras de arte, construcción y reparaciones de oficinas públicas en un total de 6 ejecuciones, construcción de salas y reparación de hospitales, construcción de comisarías, entre varias obras más que se llevan a cabo, también con aportes de las comunidades interesadas en las respectivas realizaciones.

Se dieron cifras que superan miles de millones de pesos nuevos, para todos estos trabajos, contándose con los aportes del gobierno de la Nación en lo que hace al plan trienal.

Cabe señalar que este informe prácticamente completo, habla de toda la labor de gobierno en el área obras públicas.

Enrique Tomás Cresto expresó textualmente que "pese a la dificultad con la capacidad empresaria" comprometió públicamente al titular de esa cartera, Ing. Antonio Nereo Ruiz Díaz, "la concreción en término de las obras a realizar dentro del plan trienal".

El mandatario provincial agradeció la presencia del periodismo, señalando que de esta manera "el pueblo podrá así juzgarnos con conocimiento, ya que todos somos cogobiernos y esto es una rendición de cuentas a los 830 mil patrones que tengo en Entre Ríos".

Acto de la UCR el 10 en Paraná

PARANA, 6. — El 10 del corriente disertará en esta ciudad el senador nacional, Dr. Fernando de la Rúa. El nombrado lo hará en la Casa del Partido, de la Unión Cívica Radical, en una disertación organizada por el Comité de la Capital.

Asumió el presidente

Paros del personal de la delegación de Trabajo en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 6 (Télam). — El personal de la delegación regional de Trabajo realiza paros de brazos caídos en reclamo de la equiparación de sueldos provinciales con los de la Nación, el pago del salario familiar pendiente y la observancia de la antigüedad en los ascensos.

El delegado ante el Sindicato de Empleados Públicos, Jorge Soria, aseguró que se continuarán aplicando medidas de fuerza si no se logran las soluciones pedidas.

El PCP bonaerense ratificó su apoyo al Dr. Solano Lima

BUENOS AIRES, 6 (NA).— La mesa directiva de la junta de gobierno del Partido Conservador Popular de la provincia de Buenos Aires dio a conocer una declaración en la que "ratifica su adhesión al jefe indiscutido y máximo dirigente" de esa agrupación Dr. Vicente Solano Lima.

A la vez, dicha mesa adhiere a la comisión reorganizadora que preside el arquitecto Santiago Sánchez Elía, y ratifica "su posición frentista y su decidido apoyo a la señora presidente, doña María Estela Martínez de Perón y el gobernador Victorio Calabró".

La declaración afirma también que "la provincia de Buenos Aires mantiene sus cuadros de dirigentes y partidarios intactos, habiendo recibido de los distritos la incondicional solidaridad y acatamiento a la línea sostenida y proclamada por el Dr. Vicente Solano Lima".

Por su parte, los diputados provinciales del Partido Conservador Popular Marco Aurelio Michelli, Julio Guma, Adalberto Peluffo y Efraín Schteimberg, hicieron conocer también su adhesión al Dr. Lima, en el orden partidario y a la presidente de la Nación y al gobernador bonaerense, en el institucional.

Dos cuestiones de competencia decidió la Corte

BUENOS AIRES, 6 (NA). — La Corte Suprema de Justicia decidió dos cuestiones de competencia referidas a tenencia de armas de guerra y privación ilegítima de la libertad y secuestro extorsivo, planteadas entre jueces federales y jueces en lo penal de la justicia ordinaria.

En el primero de ellos la Corte resolvió que sea el juez de instrucción de primera nominación, de Córdoba, el que siga entendiendo en la causa por privación ilegítima de la libertad y secuestro extorsivo seguida a Elena Della Banega y otros, y que el magistrado provincial había considerado como de competencia federal.

En el otro el alto cuerpo declaró que el delito de tenencia ilegítima de arma de guerra debe ser juzgado por los jueces federales, ante un juicio que se sigue a Félix Gatto en La Plata.

Respecto a la causa seguida contra la Banega y otros la Corte señala que el hecho fue cometido el 29 de agosto de 1973, con anterioridad a la vigencia de la ley 20.642, que introdujo reformas al Código Penal, por lo que el caso no compete a la justicia federal.

En lo que hace al otro fallo la Corte, al resolver la apelación planteada por el fiscal de la Cámara Federal de La Plata contra la decisión de ese cuerpo de pasar a Gatto a la justicia provincial, señala que el delito de tenencia de arma de guerra es de naturaleza específicamente federal y debe ser juzgado por los tribunales federales.

Un fallo sobre el derecho a pensión

BUENOS AIRES, 6 (NA). — Al confirmar un fallo de la Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala I, la Corte Suprema de Justicia declaró que una señora tiene derecho a la pensión de su marido, del que estaba separada antes de fallecer éste.

La Comisión Nacional de Previsión Social sostuvo que no le correspondía el beneficio pues estaba comprendida en la causa de pérdida de la pensión, prevista en el artículo primero del decreto-ley Nº 17.563/67, por haber estado separada de su esposo al momento de la muerte de éste.

La Cámara del Trabajo revocó esta decisión y la Corte a su vez confirma la resolución de la Cámara.

Dice el alto tribunal que la separación de hecho del causante por mutuo acuerdo no importa el reconocimiento de la propia culpabilidad en la ruptura de la convivencia y no perjudica por el solo el derecho a pensión.

Ello se debe, añade, a que el artículo primero del decreto-ley citado establece como condición para la pérdida del beneficio que la separación se hubiera producido por culpa de ambos o por culpa exclusiva del superstite.

Añade que la Caja de Previsión tiene el derecho y el deber de verificar si se cumplen o no los requisitos legales respecto del reclamante, pero que en el caso presente, se ha excedido en sus atribuciones al establecer, por sí, en materia tan delicada como la referente al matrimonio, que la disolución de la sociedad conyugal de común acuerdo es asimilable al caso de culpa concurrente.

EL LITORAL

Viernes 6 de setiembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 912.363

EL AMBITO UNIVERSITARIO

Hace unos días tuvieron estado público algunas consideraciones expuestas por el titular de Educación y Cultura de la Nación, relacionadas con el problema universitario. Al aludir a la situación de los institutos superiores, el funcionario recordó que en 1965 había advertido que el 84 por ciento de los estudiantes no llegaba a recibirse. Pero de inmediato agregó que debía modificar su aseveración de entonces, pues actualmente sólo egresa el 6% de los inscriptos. Al concluir que ese índice se había elevado y que era un fenómeno visible en nuestro país, dijo que tal anomalía había sido denominada en Chile como la "muerte académica", y que de esta manera se pierde tiempo y dinero y que, al final, los pocos que se reciben se van a los Estados Unidos.

Esas fueron, en síntesis, las expresiones del ministro, las que indudablemente corren por su cuenta, pero que no están desconectadas de una realidad palpable y del mismo estado de desorganización y de deterioro en el que están funcionando las universidades por razones o circunstancias que sería largo enumerar.

No es la primera vez que se ha llamado la atención sobre el elevado número de inscriptos en determinadas facultades, casi una verdadera multitud, sin que las cifras de los egresados en cada año justifiquen la cantidad de ingresados. La diferencia entre uno y otro nivel no sólo refleja el fracaso en muchas vocaciones, sino otros aspectos más hondos. El ambiente universitario se ha modificado por una transmutación de las cosas propia del tiempo presente. Se inscribe en las casas de altos estudios en muchos casos para hacer política o servir ideologías. Es un embate llevado contra instituciones y cuya manifestación ha sido advertida también en otros lugares, especialmente en América latina. Son hechos que se prestan a una investigación.

El ministro de Educación y Cultura lo ha definido como la "muerte académica". Quizá el juicio deba ser otro, referido a la crisis de las universidades, sobre las cuales expresó el mismo funcionario que viven en tumultos y algaradas y se ofrecen con sus muros plagados de carteles. Y es lógico que se haga la clasificación entre el que ingresa para estudiar, nutrir su inteligencia o formar una carrera profesional y el otro que aparece en los momentos de las agitaciones, pero no en las mesas de exámenes o en el cuadro de egresados. Ha debido andarse mucho en este inquieto quehacer de la enseñanza superior para que paladinamente se formule por un integrante del gabinete una declaración como la que comentamos. En la Universidad hubo un tiempo en que los pizarrones reflejaban horarios y autores de textos; hoy, en cambio, son muestrario de las siglas en que se divide y multiplica el estudiantado.

Lo más difícil es volver al buen sentido cuando éste se ha extraviado, como lo más lento es recuperar lo que se ha perdido. Quizá en este pensamiento esté reflejada la complejidad de la cuestión y los esfuerzos que va a costar el retorno al funcionamiento normal. No es justo cargar todo a los estudiantes, ya que también alcanza la responsabilidad a los cuerpos directivos y docentes y a los gobernantes, porque ciertamente la empresa de reconstruir será ardua.

Control de los precios y abastecimiento

Como adelantáramos, esta mañana alrededor de las 10, en calles Mendoza y San Jerónimo se constituyó una de las mesas de trabajo para el control de precios y abastecimiento.

En el lugar se hicieron presentes dirigentes de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo, inspectores municipales y funcionarios de la Dirección de Comercio, labrándose la respectiva acta de habilitación.

Precisamente en ese lugar se recibirán denuncias de los consumidores que adviertan infracciones a los precios máximos fijados por el gobierno.

Para esta tarde estaba prevista la formación de otra mesa de trabajo en 25 de Mayo y bulevar Pellegrini.

Entregan mañana plaquetas por un curso de historia

En la sala Juan Perón del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, se efectuará mañana, a partir de las 18, la última clase del II Curso de Historia Revisionista, tras la cual se procederá a entregar plaquetas recordativas a quienes han ocupado la tribuna a lo largo del desarrollo del mencionado curso. Este estuvo organizado por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, a través del Museo Histórico, y por el Centro de Historia Manuel Cervera





ARRIBA: El rector de la UNL y directivos sindicales presiden el encuentro efectuado en el paraninfo. ABAJO: parte del público que siguió con interés las alternativas del debate

PANEL SOBRE HIDROCARBUROS EN LA UNIVERSIDAD

En el paraninfo se realizó el panel organizado por la Secretaría de Cultura Popular y Departamento de Extensión Universitaria, para cambiar opiniones sobre la nacionalización de la comercialización de derivados del petróleo.

El rector de la Universidad del Litoral, Dr. Celestino Angel Marini, dio la bienvenida a los panelistas y luego se dio lectura a numerosas adhesiones que hicieron llegar distintos gremios, entidades estudiantiles y unidades básicas, como así también del gobernador de la provincia y del Ministerio de Educación.

Participaron del panel, Ricardo Centurión, delegado regional de la CGT, y Francisco Di Bernardo, de Luz y Fuerza, quienes hablaron de la incidencia del decreto 632 en el campo político gremial y en el campo energético, respectivamente; Hugo Miretti, de la UNL, hizo referencia a aspectos jurídicos y políticos de la medida del P.E.; Waldemar Ghergo, de la Confederación General Económica, analizó el decreto desde el punto de vista empresarial. También intervinieron en la discusión Wilson Esquivel, alto funcionario de YPF, sección Rosario; Carlos Cabrera, secretario de capacitación del SUPE, y la profesora Graciela Castillo, de la UNL. El doctor Jorge Scalabrini Ortiz, asesor del SUPE, abordó aspectos económicos y sociales como así brindó datos estadísticos sobre la comercialización de hidrocarburos.

En general los panelistas coincidieron en que el decreto 632 adquiere proyecciones muy significativas para nuestro país empeñado en recuperar sus fuentes energéticas.

Concejo Municipal

Diversos proyectos han sido girados a estudio

En la reciente sesión que celebró el Concejo Municipal, primera del segundo período ordinario del año en curso, fueron girados a distintas comisiones los siguientes proyectos:

—Mensaje del D.E. acompañando nota del Sindicato Mecánicos y Afines Transporte Automotor por la que solicita donación de terrenos.

—Proyecto de ordenanza del D.E. acordando un plazo de 180 días para la presentación de planos y certificado final de obra a los adquirentes de lotes de propiedad municipal en barrios humildes.

—Nota de la Asociación Argentina del Transporte Automotor de Pasajeros, solicitando la donación de un terreno en el cementerio municipal para construir un panteón.

—Nota de CISTA, pidiendo que se otorgue carácter de preferente el tratamiento del precio de la tarifa para el transporte urbano y la integración de la entidad en la comisión especial de estudio del transporte.

Proyectos de ediles

En lo que se refiere a proyectos presentados por los concejales, se destacan los siguientes:

—De ordenanza (J. Luna), modificando la ordenanza 6166 sobre jubilaciones y pensiones.

—De comunicación (A. J. Cuevas), pidiendo se invierta el sentido de circulación del tránsito en Santiago del Estero entre San Luis y Rivadavia.

—De comunicación y de resolución (A. J. Cuevas), para que el D. E. recabe del Poder Ejecutivo provincial un informe sobre el monto actual de su deuda respecto al gobierno de la provincia de Santa Fe, y que el D. E. realice gestiones para contraer un empréstito público.

—De comunicación (A. J. Cuevas), solicitando un informe al D. E. sobre cuál es la firma que ha resultado adjudicataria en la licitación del ramal Aldao-Santa Fe, que debe haber realizado Gas del Estado. Del mismo concejal un proyecto similar, sobre las adjudicaciones de construcción de afirmados en distintos barrios de la ciudad, y otro preguntando al D. E. si el Instituto Frigorífico Municipal ha logrado un préstamo de doscientos millones de pesos.

Una comisión especial

En la última sesión del cuerpo fue aprobada la siguiente resolución, conforme a un proyecto de Higinio R. Veiga:

Art. 1o. Modifícase la composición de la comisión especial creada por resolución No. 116 sancionada el 27 de marzo de 1974, la que quedará integrada en la siguiente forma: dos representantes del Departamento Ejecutivo, uno de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, uno de la Confederación General del Trabajo, uno de la Confederación General Económica, uno por la Cámara Interlíneas Santafesina del Transporte Automotor (CISTA) y dos concejales designados por la presidencia del cuerpo. Artículo 2o. La mencionada comisión dependerá del Departamento Ejecutivo y será convocada por éste, proveyéndola, además, del personal administrativo y técnico necesario para el cumplimiento de su cometido.

Reclamos de pasivos viales

El Sindicato de Trabajadores Viales de Santa Fe ante reclamos de su sector pasivo de afiliados informó sobre la situación en que se encuentran administrativamente los haberes pendientes de cobro.

En lo referente al medio aguinaldo extra, se encuentra liquidado, aguardándose que la Nación transfiera a la provincia los fondos necesarios.

En cuanto al encasillamiento del nuevo convenio, el mismo será considerado en los haberes de setiembre en curso, mientras que su retroactividad será liquidada en cuotas con los haberes mensuales subsiguientes como al resto de los pasivos provinciales.

Agrega la información que el sindicato, en caso de incumplimiento de los plazos, realizará reclamos que correspondan en defensa de los derechos de sus afiliados, exigiendo el cumplimiento de la ley dada la situación excepcional de Vialidad Provincial que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Taverna Irigoyen será académico de bellas artes

Por una comunicación telegráfica suscrita por el secretario general de la Academia Nacional de Bellas Artes, Sr. Jorge D'Urbano, se ha hecho saber al Dr. Jorge Taverna Irigoyen su designación como académico correspondiente en nuestra provincia de la referida corporación.

El Dr. Taverna Irigoyen ejerce su profesión de médico en nuestro medio, tiene a su cargo la crítica de artes plásticas en "El Litoral" y ha publicado un libro de poesía y otro sobre escultura argentina. Asimismo ha dictado numerosas disertaciones y escrito notas y artículos sobre temas de su especialidad, habiendo formado parte, asimismo, de jurados en salones y muestras de arte realizadas en nuestra provincia, Córdoba, Tucumán, Chaco y otros puntos del país.

De conformidad con las prácticas académicas, una vez formalizada la aceptación, la Academia Nacional de Bellas Artes fijará una fecha próxima para incorporar al recipiendario en una sesión especial que será celebrada en su sede de la capital federal.

"Toxicomanía"

El 13 del corriente, a las 18, en el local de la escuela Juan J. Paso, San Martín 3449, se llevará a cabo una conferencia organizada por el Centro de ex Docentes del mencionado establecimiento.

En tal ocasión el Dr. Abel Prieto desarrollará el tema "Toxicomanía".

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería Plauart, San Martín 2976. — El 7, a las 19,30, exposición con obras de Fco. Puccinelli.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición del Grupo Santa Fe, en la sala mayor. En la planta alta, muestra de afiches.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Homenaje a Oscar Albertazzi. Muestra titulada: "Once escultores argentinos". El 7, a las 19, muestra de grabado polaco contemporáneo.

Caja Nacional de Ahorro y Seguro, L. de la Torre 2946. — Hasta el 13 de setiembre 1ra. Muestra de Pintura Argentina. Horario: 7,30 a 12,30.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Oleos de Antonio Di Yorio. En el entrepiso de la Galería S. Fe, San Martín 2244.

Galería de arte El Galpón, San Martín 1858. — Muestra de grabado polaco contemporáneo, desde el 7, a las 20. Lunes y martes cerrado.

Muestra fotográfica. — En el vestíbulo de la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147; acerca de Jean Cocteau. Horario: de 16 a 20, de lunes a viernes.

Galería de arte Roberto Noble, San Martín 2899. — Hoy, a las 20, apertura de una muestra de tallas de Ricardo José Priggeri.

Escuela Prov. de Artes Visuales, Tucumán y Urquiza. — El 10, a las 21,30 muestra con obras inéditas de los profesores de la casa. 11, 17 y 25, a las 20, proyección de audiovisuales sobre pintura.

CINE

Ciclo fílmico de la Opera de Hamburgo. — El 10, a las 20,30, en la sede de la Lotería, Junín 2457: "Las bodas de Fígaro". Org.: Amigos de la Música e Inst. Cultural Argentino-Germano. Auspicia: Direc. Gral. de Relaciones Públicas de la Gobernación. Exclusivo para socios.

Cine Club Juvenil. — El 7, a las 14,30 y el 8, a la misma hora, en el Chaplin: "Los inundados" y "Tire dié", de F. Birri.

Cine Club Santa Fe. — 10, a las 19,30 y 21,45, y 11, a las 18,45, en el Chaplin: "Karin, reina adolescente", de Sjober.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — 9 y 10 a las 19 y 21,30: "Breve cielo", de Kohon. Con debate.

CURSILLOS

Culturas Americanas: A.M. Susco, 7 y 8 de setiembre sobre "Isla de Pascua". Organizan: Subsecretaría de Cultura de la provincia y Asoc. de Amigos del Museo, en el Museo Provincial de Artes Visuales R. Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1552.

CURSOS

"Problemática latinoamericana". — El 7, a las 19, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1920, A. J. Pérez Amuchástegui, sobre "El hispanoamericanismo desde sus orígenes hasta comienzos del siglo XX". Organiza: Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe.

II Curso de Historia Revisionista. — El 7, a las 18, en la sala Perón del museo Rosa Galisteo, Alcides Piedrabuena, sobre: "Perón, líder de los argentinos" (II). Organizan: Subsecretaría de Cultura, Museo Histórico y Centro de Historia Manuel Cervera.



El interventor en la DPE, Ing. Joaquín, durante la reunión de secretarios de los gremios de Luz y Fuerza y miembros del Consejo Consultivo

SECRETARIOS DE LUZ Y FUERZA DE LA PROVINCIA SE REUNIERON EN LA DPE

El Consejo Consultivo de la Dirección Provincial de la Energía de reciente creación invitó a una reunión a todos los secretariados generales de los sindicatos de Luz y Fuerza existentes en la provincia, es decir a los de Rufino, V. Tuerto, Rosario, Cañada de Gómez, Santa Fe y Rafaela, como asimismo los de Mercedes y Baradero, provincia de Bs. Aires, los que agrupa a trabajadores de la energía de nuestra provincia. También se cursó invitación a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

En la reunión que se cumplió en la sede del mencionado organismo en Primera Junta 2558, se contó con la presencia del secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario, Sr. Carlos Latorre; los Sres. Abel Kauffeler y Juan Pascualón, delegados de Cañada de Gómez; el secretario general de Rafaela, Sr. Nelson A. Fioramonti; el prosecretario del de Santa Fe, Sr. Biagio Terentino.

Se encontraron presentes el presidente del Consejo Consultivo de la DPE, Sr. José I. Tula, y el miembro del mismo organismo, Sr. Carlos Alvarez.

En algunos momentos de la reunión participó de la misma el interventor en la DPE, Ing. Alberto O. Joaquín.

El temario previsto para la oportunidad fue el siguiente: Regionalización operativa de la repartición; Análisis de los problemas de atraso en la facturación de los servicios; Enfoque gremial sobre sugerencias de la Intervención en el aspecto político en la conducción de la repartición; Situación de las cooperativas eléctricas.

El encuentro debió pasar a cuarto intermedio hasta el 13 del corriente, a las 10, en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario, ya que no pudo concluirse el temario previsto.

Otra reunión

La presencia en la sede de la DPE de los mencionados dirigentes gremiales, permitió que se realizara otra reunión con la presencia de los Sres. Latorre, Kauffeler, Pascualón, Fioramonti, Tula y Alvarez; sumándose incorporado el secretario general de la Asociación del Personal Jerarquizado de la DPE, Cont. Daniel Giúdici y el Ing. Norberto Vottero; los Dres. Alberto Didier, jefe del Departamento Jurídico y el secretario técnico, Carlos M. Carbone; así como el jefe de personal, Téc. Miguel Cuello.

En la mencionada reunión estuvo también presente el interventor, Ing. Joaquín y su objeto fue cambiar ideas sobre la marcha de la repartición.

Será limitado el paso por el túnel

En razón de realizarse tareas de limpieza general en el interior del túnel subfluvial "Hernandarias", será limitado en el curso de la próxima semana el paso de vehículos por el lugar.

La Comisión Administradora Interprovincial informó que entre el lunes y jueves próximo, de 22.30 a 6 del día siguiente, la circulación se mantendrá habilitada en una sola mano, "razón por la cual —dice la comisión— se solicita de los usuarios la respectiva tolerancia y transitar con precaución en dichos horarios.

Visita de políticos. — Un grupo de dirigentes del Partido Demócrata Progresista, encabezados por el Dr. Horacio Theddy, efectuó una visita a las instalaciones del túnel.

Fueron atendidos por personal especializado, del que recibieron las explicaciones sobre el funcionamiento y atención de los distintos equipos, asistiendo posteriormente a una exhibición de dispositivos.

La liquidación de anticipos a las ganancias

La Región Santa Fe de la Dirección General Impositiva dio un comunicado recordando que, a los efectos de la liquidación de los anticipos de impuesto a las ganancias para el año 1974, deberá tenerse en cuenta las normas previstas en la resolución general número 1.606.

En su articulado establece que los mismos se calcularán tomando como base el impuesto a los réditos y de emergencia liquidados por el año 1973 y a este monto se le deducirán las retenciones sufridas por el año mencionado y sobre el saldo resultante deberá aplicarse el 23 por ciento que se ingresará en los respectivos vencimientos.

No corresponderá el ingreso de la cuota anticipo, cuando dicha suma no supere los 250 pesos. La misma resolución general establece las siguientes fecha para el ingreso de los anticipos: primero, el 15 de setiembre; segundo anticipo, 15 de noviembre y tercer anticipo, 15 de enero de 1975.

Vacunación contra laringetraqueitis infecciosa piden

La Dirección General de Ganadería, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, informó que se han verificado brotes de laringetraqueitis infecciosa, por lo que aconseja a los veterinarios y productores avícolas a proceder a la vacunación masiva de todos los lotes. Deberá hacerse a partir de la cuarta semana, recomendando también la revacunación en aves de reposición a las 12 semanas de vida.

Mesa redonda en Esperanza

El ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Manuel María Aguirre, presidirá una reunión de mesa redonda a realizarse el próximo sábado a las 9, en el Colegio Nuestra Señora del Huerto, de Esperanza. Asistirán directores y técnicos del Ministerio, quienes disertarán sobre temas específicos de sus áreas.

LEGISLATIVAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS RINDIO HOMENAJE AL BANCO PROVINCIAL

En la reunión que efectuó ayer la Cámara de Diputados presidida por el Sr. Dunda el cuerpo rindió homenaje al Banco Provincial en su centenario y aprobó la necesidad de la reforma del Código Procesal Penal, designando una comisión que elabore el anteproyecto respectivo.

El problema docente

Luego de leerse los asuntos entrados el bloque de la UCR propuso que se rindiera homenaje al Banco Provincial en su centenario, hablando en primer término el Sr. Vicente Beire (UCR), quien entre otros conceptos destacó la vigencia permanente y positiva en beneficio del Estado santafesino de la institución mencionada, y tras historiar aspectos de su fundación, destacó las figuras de quienes propugnaron la instalación del Banco, hasta llegar a don Servando Bayo. Luego se ocupó de Carlos Casado de Alisal y Ovidio Lagos que apoyó la creación desde "La Capital", destacando por último la posición de preeminencia que tiene el Banco Provincial en todo el país.

A continuación el diputado Carlos Caballero Martín (PDP) solicitó que se tratara con preferencia en la sesión de hoy una iniciativa de su bloque que censura la clausura del diario "Noticias", pero no obtuvo el apoyo necesario.

Orden del Día

Seguidamente el bloque de la UCR solicitó preferencia para un proyecto de declaración de esa bancada por el cual el Cuerpo "expresa su solidaridad con el gremio docente y destaca que las medidas de fuerza adoptadas para obtener mejoras salariales y previsionales son justas y razonables, y constituyen el corolario de largas luchas emprendidas por el gremio docente".

Para fundamentar el pedido habló el diputado Roberto P. Silva (UCR) quien señaló en primer término que "nuestro bloque ha analizado con gran detenimiento este problema y sabe que va a provocar profundos y graves inconvenientes a la provincia por lo cual tratando de evitar esos males, ha considerado necesario que esta Cámara brinde solidaridad al gremio docente".

Expresó luego que "por otra parte el acervo histórico del radicalismo en cuanto a su conducta debe aventar toda sospecha de que aquí estemos jugando a la posibilidad de hacer demagogia. Nada de eso, nuestra preocupación es seria, profunda y sincera", agregando que "más de una vez hemos debatido y considerado el problema docente, y estamos todos de acuerdo en el fondo del mismo pues ninguno ha dicho que no tiene razón el gremio docente en sus demandas salariales y en otras que van anexadas a medida que transcurre el tiempo como ocurre en lo previsional".

Afirmó Silva que "todos los bloques sin distinción de banderías de sectores ideológicos han estado contestes en que el gremio docente reclama lo justo", y advirtió que "no es posible argumentar que no estamos en situación de dar un trato preferencial a este gremio. Nosotros hemos tenido conceptos disímiles con sectores de la administración pública, hemos acordado mejoras a la Imprenta de la provincia, a los empleados de la Caja de Jubilaciones y pensiones, al Poder Judicial. Hemos establecido "abundantes mejoras" para la policía. Es decir que podemos hacerlo porque está dentro de nuestras facultades y para poner en un pie de igualdad con otros sectores al gremio docente"

Se refirió luego a la larga lucha docente en procura de sus reinvindicaciones y dijo que empezó sus pedidos esta vez, desde comienzos del año recurrió a los poderes públicos y tomó medidas de fuerza. Así, continuó, llega a esta casa y "cuando en más de una oportunidad estuvimos organizados para darle una salida definitiva, salimos constituyendo una Comisión. En aquella oportunidad dijimos que no era lo mejor y que al gremio docente había que darle soluciones y no una Comisión". Señaló finalmente que la Comisión está en mora y que esperaba el apoyo de sus colegas para tratar el proyecto de declaración.

Puesto a votación el pedido sólo tuvo el apoyo además de la UCR de la bancada del PDP y en consecuencia la iniciativa pasó a comisión.

Los Dos Chinos

La Cámara aprobó luego un proyecto de comunicación del diputado Raúl Tischler (FREJULI) dirigido al P.E. para que deje sin efecto la concesión de la Lotería de Santa Fe en la zona sur a la firma Los Dos Chinos, por las reiteradas violaciones de la concesionaria a las leyes laborales vigentes.

La sesión

Por último se consideró el orden del día aprobándose entre otros proyectos de ley el que fija los límites de la comuna de Fortín Olmos en el departamento Vera y consecuentemente modifica los del municipio de Vera y uno que unifica iniciativas de los diputados **Danilo Kilibarda** (FREJULI) **Ricardo Harispe** y **Roberto P. Silva**, y declara la necesidad de la reforma del Código Procesal Penal designando una comisión para que elabore el anteproyecto. Luego se levantó la sesión.

La sesión de hoy

Como es costumbre, la sesión del Senado anunciada para hoy se inició con considerable retraso.

Luego de la lectura de los asuntos del orden del día, se dio a conocer una nota aclaratoria enviada por el Subsecretario de Cultura, Dr. Marcos Casco que refiere a un proyecto de declaración presentado ayer por Mario Armas (PDP) y donde se hacía alusión a una referencia sobre la ley Saenz Peña, tal como lo consignamos más arriba.

Se expresa en la nota una desmentida terminante, pues Casco afirma no haber pronunciado las palabras que se le atribuyen. A propósito de ello, Armas expresó: "Con esta aclaración pública nos damos por satisfechos".

Posteriormente, Porfirio Carreras (UCR), dijo que "no es nada positiva la actitud del funcionario al hacer revisionismo histórico apartándose de las realidades vividas por el país, ya que ello acarrea distorsiones en momentos que deseamos la unión de todo el país".

Luego, sobre tablas, se aprobó un pedido de antecedentes planteado por Carlos Bravo, sobre expresiones del ministro de Obras Públicas vertidas en un canal rosarino, referidas a la construcción de un estadio de fútbol en Rosario en ocasión del campeonato mundial.

A continuación, Carlos Bravo rindió homenaje al "Día del Metalúrgico", adhiriendo los distintos bloques, y Nasim Alluz (Frejuli), memoró el "Día del Agricultor". (Sigue la sesión).

Declaración de Diputados contra terratenientes

Cerca del mediodía inició hoy una nueva reunión la Cámara de Diputados de la provincia, con la presidencia del titular de ese cuerpo, Sr. Rubén Dunda.

Entre los asuntos considerados en primer término se cuenta un proyecto de declaración presentado por el diputado Lucero, el cual resultó aprobado por el voto unánime de todos los sectores. Dicho proyecto expresa el más "absoluto repudio del cuerpo a la oligarquía terrateniente permanentemente aliada a los intereses foráneos, que por medio de los representantes de la Sociedad Rural Argentina, atentan contra la estabilidad institucional, lanzando una crítica insensata a la política agropecuaria del gobierno popular, que tiende a liberarnos definitivamente del yugo imperialista".

Tras la aprobación de ese proyecto de declaración, la cámara joven consideró y aprobó un proyecto de ley, que pasó en revisión a la Cámara de Senadores, por el cual se impone el nombre de 23 de Agosto al aeropuerto de Sauce Viejo, en homenaje al día en que se procedió a nacionalizar la comercialización de los combustibles derivados del petróleo.

Seguidamente se dieron lectura a los despachos del orden del día en cuyo tratamiento se encontraba el cuerpo al cierre de esta edición.

No irían diputados peronistas a una reunión esta tarde

Según trascendió, en las últimas horas de esta tarde se iba a realizar una reunión del grupo político recientemente constituido, que integran ministros, subsecretarios y demás funcionarios de extracción peronista, quienes se habrían dirigido por nota al gobernador a los fines de concretar modificaciones en la acción gubernativa, la asistencia de secretarios y subsecretarios a las reuniones de gabinete y una acción más consubstanciada con los postulados peronistas.

Precisamente, y relacionado con la reunión prevista para hoy, trascendió en muy buena fuente que habían sido invitados a participar de esa reunión los diputados provinciales de los bloques peronistas, quienes —según la misma fuente— se habrían negado a concurrir a la reunión de hoy.

Para el premio de letras municipal reciben las obras

Hasta el 30 del mes en curso se recibirán en la Dirección de Extensión Cultural municipal —teatro 1º de Mayo"—, San Martín 2020, los trabajos, publicados o inéditos, aspirantes al premio de narrativa Municipalidad de Santa Fe 1974 de 2.500 pesos ley 18.188 para cada una de las categorías señaladas.

Los autores, que deben tener más de tres años de residencia en el municipio santafesino al formular la inscripción, pueden intervenir en una o en las dos categorías, con el número de trabajos que deseen, pero solamente serán galardonados en una.

Las obras inéditas deberán tener una extensión no menor de 20.000 palabras (50 carillas de tamaño oficio), trátase de una o varias narraciones. Las publicadas tienen que haber aparecido después del 1o. de octubre de 1970. De las primeras se presentarán tres ejemplares mecanografiados, de una sola carilla, en papel oficio, sin firma ni elemento indentificatorio los que se incluirán en un sobre acompañante, cerrado y lacrado, con el título de la obra en el exterior. De las segundas se presentarán tres libros, siempre de lunes a viernes, en el horario de 6 a 13, no aceptándose envíos por correspondencia.

Los premios instituidos son indivisibles y el jurado está atuorizado a declarar desierto cualquiera de los premios.